

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ. -----**

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción V del Reglamento de la Administración Pública Municipal; el Honorable Cabildo autoriza fortalecer los instrumentos de comunicación a efecto de ~~mantener debidamente informado al cuerpo Edificio, acerca~~ de las actividades diarias del Presidente Municipal, así como las realizadas por el Ayuntamiento de Xalapa. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -----



ACUERDO No. 107

SECRETARÍA